

Código

PENAL

y Legislación complementaria

5.^a edición

DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA
(Director)

MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO
(Coordinador)

JAVIER DE VICENTE REMESAL

JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN

INÉS OLAIZOLA NOGALES

MARÍA A. TRAPERO BARREALES
(Supervisora)



Edición a cargo de

DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA (Director)
MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO (Coordinador)
JAVIER DE VICENTE REMESAL
JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN
INÉS OLAIZOLA NOGALES
MARÍA A. TRAPERO BARREALES (Supervisora)

CÓDIGO PENAL

Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

5.^a edición



Madrid 2017

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid, 2017
Tfno: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

© Respecto de índices analítico y sistemático, selección de legislación, prólogos y anotaciones:
D.-M. Luzón Peña, M. Díaz y García Conlledo, J. de Vicente Remesal,
J. M. Paredes Castañón, I. Olaizola Nogales y M. A. Trapero Barreales, 2017.

5.ª edición REUS, S.A. (2017)
ISBN: 978-84-290-1995-7
Depósito Legal: M-25506-2017
Diseño de portada: Cometa, S.A.
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código Penal español.

Edición a cargo de

Diego-Manuel LUZÓN PEÑA (Director)

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Miguel DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO (Coordinador)

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de León

Javier DE VICENTE REMESAL

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

José Manuel PAREDES CASTAÑÓN

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo

Inés OLAIZOLA NOGALES

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

María A. TRAPERO BARREALES (Supervisora)

Acreditada Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de León

con la colaboración de

Raquel ROSO CAÑADILLAS

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Soledad BARBER BURUSCO

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

Leticia JERICÓ OJER

Acreditada Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

Isabel DURÁN SECO

Acreditada Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de León

Marta GARCÍA MOSQUERA

Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

Virxilio RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

Acreditado Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

Fernando DE LA FUENTE HONRUBIA

Doctor en Derecho. Magistrado Juez de lo Penal, Guadalajara.

Ex Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Juan PAVÍA CARDELL

Doctor en Derecho. Fiscal, Fiscalía Anticorrupción

Ex Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Silvia MARTÍNEZ CANTÓN

Doctora en Derecho. Magistrada Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Ponferrada (León). Ex Profesora de Derecho Penal de las Universidades de León, Mannheim (Alemania), Pablo Olavide de Sevilla y Profesora de Derecho Penal de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

José Manuel GARCÍA SOBRADO

Abogado. Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Vigo, Facultad de Derecho de Orense

José Zamyra VEGA GUTIÉRREZ

Acreditado Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Paz FRANCÉS LEKUNBERRI

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

Susana ESCOBAR VÉLEZ

Investigadora de Derecho Penal en la Universidad de León (España) y Profesora de Derecho Penal de la Universidad EAFIT (Medellín, Colombia)

Carmen PÉREZ-SAUQUILLO MUÑOZ

Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Natalia TORRES CADAVID

Doctora en Derecho. Profesora Contratada Interina de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

Alfredo ALPACA PÉREZ

Investigador contratado predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de León

Juan Pablo URIBE BARRERA

Investigador contratado predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de León

Lina María CARDONA CARDONA

Investigadora contratada predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

Dhyana Stefhania SERRANO SUÁREZ

Investigadora y Colaboradora Honorífica de Derecho Penal de la Universidad de León

Nota a la 4.^a edición de 2016

Desde la anterior edición de esta obra no ha habido, al contrario de lo que sucedió entre la 2ª y la 3ª, cambios normativos de relevancia. Sin embargo, pese a que muchos lectores nos han felicitado por lo completo de la obra, otros han considerado que su volumen y peso hacían incómodo su manejo, sobre todo porque se trata de un libro cuyo uso normalmente no se produce en un solo lugar, sino en varios (piénsese en los abogados y, sobre todo, en los estudiantes).

Por ello, en la presente edición hemos procurado un equilibrio: manteniendo la mayoría de las normas que componen la recopilación, se ha utilizado un papel y una tipografía que reducen su extensión y peso; además, se ha prescindido de algunas normas o de parte de ellas que no parecían fundamentales, lo que ha contribuido también a hacer más manejable el libro. Ello ha obligado a una renumeración de las normas y a una adecuación correspondiente del índice analítico. Como siempre, se ha procurado subsanar defectos observados en ediciones anteriores.

Esperamos que estos cambios faciliten el manejo de este volumen sin merma de la calidad que en él siempre hemos procurado.

Julio de 2016

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)
Javier de Vicente Remesal
José Manuel Paredes Castañón
Inés Olaizola Nogales
María A. Trapero Barreales (Supervis.)

Prólogo a la 3.ª edición de 2015

Como preveíamos en la nota a la 2.ª edición (2014) de la presente obra, en el tiempo transcurrido desde su publicación hasta el presente se han producido importantes reformas penales. Sin duda los principales cambios han sido los introducidos por la LO 1/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, de gran amplitud y alcance, y por la LO 2/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, ambas de 30 de marzo y ambas en vigor desde el 1 de julio de 2015, que fueron acompañadas de la aprobación de otras leyes no penales (aunque sí con disposiciones sancionatorias importantes e interesantes para los penalistas).

Ha transcurrido poco tiempo desde las reformas y menos desde su entrada en vigor, de modo que la valoración que de ellas podría hacerse aquí sería necesariamente muy global, seguramente no muy meditada en lo referente a muchos delitos y por ello no muy satisfactoria para quienes nos ocupamos de la edición de esta obra. Pero, además y sobre todo, consideramos que los prólogos o notas preliminares a obras de recopilación normativa no son los mejores lugares para valorar las normas que las contienen y sus reformas, aunque naturalmente respetamos el que otros opinen de otra manera. Por otro lado, la presente obra es muy amplia y voluminosa y creemos que no conviene sobrecargarla.

Por ello, nos hemos limitado a adecuar (con premura) el contenido de las normas y las anotaciones (elementales, como explicamos en el prólogo a la primera edición), corregir errores detectados, mejorar algunos aspectos y actualizar y mejorar el índice analítico, lo que ha resultado especialmente complejo en esta ocasión y lo hace especialmente valioso en este momento.

Pero no nos hemos limitado a esas actualizaciones. Hemos completado las referencias relativas a la normativa penitenciaria que introdujimos en la anterior edición (§§ 14.1 y 14.2), hemos tenido en cuenta otros cambios en normativa vigente (como la que recoge el Estatuto de Roma, § 13), hemos sustituido la Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la orden europea de detención y entrega (§ 4.1), por la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, que la deroga, sustituye y amplía y, finalmente, hemos decidido introducir, por su trascendencia, aunque se trate de una norma de contenido básicamente procesal, la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito (§ 7 bis).

Aunque hemos procedido con el mayor rigor, esperamos que el lector sepa disculpar especialmente los errores u omisiones que puedan encontrarse en la presente edición de la obra, teniendo en cuenta la amplitud y calado de las novedades y el escaso tiempo de que hemos dispuesto para introducirlas.

Se anuncian como inminentes otras novedades legislativas que afectan a esta obra, especialmente dos leyes que se tramitan en el Parlamento en este momento: por un lado la que reforma, siquiera sea mínimamente, la LO 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que numeramos como § 2.1, y, por otro, la futura Ley de reforma de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor, que afectará de manera importante a las resoluciones que venimos incluyendo como § 2.2. Tememos que, de ser aprobadas, se publiquen y entren en vigor una vez

aparecida y distribuida la presente edición y no podamos tenerlas en cuenta hasta la próxima edición. Ahora bien, en cuanto a la modificación de la regulación del aborto, como de todos modos es prácticamente segura una vez que ha sido aprobada ya en primera lectura por el Congreso, si la aprobación definitiva se produjera antes de la publicación de este libro, la editorial incorporaría el texto de la LO de modificación, y si no se aprobara antes de que este libro aparezca en septiembre, junto al texto aún vigente hoy excepcionalmente añadiríamos el texto de la proposición de Ley Orgánica a punto de aprobarse. En todo caso, valgan las líneas anteriores como llamada de atención a quien utilice esta obra para que tenga en cuenta esas eventuales modificaciones.

Por fin, aunque hemos señalado que no valoraremos las reformas, sí podemos decir que la constante y amplia modificación de las leyes penales, en especial del CP (a menudo, con grandes frenazos y vertiginosos acelerones en la tramitación parlamentaria, que no ayudan mucho a la reflexión y debate pausados) a la que nos tiene tan acostumbrados ya nuestro legislador, con unos y otros gobiernos y composiciones parlamentarias, no parece adecuada. Siempre se ha dicho que las normas penales (que algunos llaman Constitución en negativo, pero que, en todo caso, deben recoger solo las conductas más gravemente lesivas de los bienes jurídicos más importantes y que, desde luego, afectan de modo muy relevante a derechos fundamentales) requieren estabilidad. Ni las demandas sociales, ni los defectos técnicos o dificultades prácticas, ni los compromisos internacionales ni la atención a las víctimas, por citar algunos de los “mantras” que más frecuentemente mencionan las normas de reforma para autoexplicarse, justifican el cambio constante y amplísimo de la legislación penal. Con ello no decimos que esta sea inmutable y no deba adaptarse a determinadas circunstancias, ni que en las reformas que se han venido produciendo desde 1995 todo sea negativo. Pero los cambios deberían ser menos, especialmente meditados y justificados, coherentes y, a ser posible, ampliamente consensuados.

Agosto de 2015

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)
Javier de Vicente Remesal
José Manuel Paredes Castañón
Inés Olaizola Nogales
María A. Trapero Barreales (Supervis.)

Nota a la 2.^a edición de 2014

Hace tiempo que venimos pensando que la presente obra, aun sin tratarse de una recopilación de normas penitenciarias, se enriquecería notablemente incluyendo las dos principales, la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, y el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, que se incorporan ahora como § 14.1 y § 14.2 respectivamente, pasando la Constitución Española a ser ahora § 15, con el correspondiente reflejo en el índice analítico. En las dos normas penitenciarias se han incluido notas relativas a modificaciones que configuran la redacción actualmente vigente, pero, por razones de tiempo, no hay referencias a ellas en el índice analítico. Tales referencias aparecerán en la próxima edición.

Se anuncian reformas de calado en el Código Penal, pero, a la hora del cierre de la presente edición, no existe ni siquiera previsión de la fecha en que se producirán, por lo que ni se reflejan en el contenido de la obra ni las detallaremos ni comentaremos aquí. Si para entonces se hubieran producido, aparecerán en la próxima edición.

Junio de 2014

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)
Javier de Vicente Remesal
José Manuel Paredes Castañón
Inés Olaizola Nogales
María A. Trapero Barreales (Supervis.)

Prólogo

Con la primera edición en la editorial Reus de este Código Penal y legislación complementaria es para nosotros un placer presentar aquí nuestro trabajo, ya conocido en buena medida pues hemos hecho otro similar para distintas editoriales en el pasado. Esperamos que la colaboración sea fructífera y agradecemos a la editorial Reus, y en especial al miembro de su Consejo asesor para Derecho penal, nuestro muy querido amigo y compañero el Prof. Dr. D. Agustín Jorge Barreiro, la disposición tan excelente que han tenido para acoger esta obra en su fondo editorial.

Esperamos que sea de utilidad para los usuarios de distintos ámbitos, tanto profesionales del Derecho como estudiantes universitarios.

Para ambas clases de destinatarios nos parece que una característica distintiva de esta edición del Código Penal y demás legislación penal complementaria, y que es de especialísima utilidad, para encontrar de inmediato los preceptos relativos a cualquier materia penal o conexas, la constituye el hecho de que la obra ofrezca un Índice analítico muy completo y detallado, bastante más de lo habitual en otras ediciones, que a veces presentan numerosas e incomprensibles lagunas en las voces o en los preceptos a los que remiten. Dicho índice debe permitir la localización, lo más completa y precisa posible, de los diversos preceptos de las leyes penales (o de la CE en su caso) que contengan o hagan referencia a los conceptos contenidos en las voces del índice analítico. Y siendo así, puede sustituir en gran medida las remisiones a otros preceptos dentro del articulado.

Por otra parte, esta edición del Código Penal y legislación penal complementaria más importante pretende fundamentalmente ofrecer un texto de consulta y manejo sencillos del texto legal y de fácil localización de su contenido para ambos públicos de estudiantes y profesionales.

Por eso se prescinde de densas notas con largas remisiones a preceptos concordantes de la múltiple normativa conexas legal y reglamentaria, y por supuesto se prescinde de las citas de jurisprudencia o de los comentarios, que dificultarían la fácil lectura de los preceptos y que son propias de obras de consulta más reposada y especializada. Y por lo mismo también se pretende que el tamaño total del libro no sea excesivo para su cómodo uso y traslado manual. Para ello hemos seleccionado para la edición impresa, además del propio Código, únicamente las leyes (y algunos reglamentos) propiamente penales más importantes, seguidas del texto básico del ordenamiento, la Constitución, cuya constante consulta resulta obligada para el jurista.

La fácil localización e identificación de los textos legales se permite con un inicial sumario en el que a cada texto legal se le asigna un número de párrafo: así el § 1 es el CP actual; o el § 7.1 corresponde a la LO de Responsabilidad Penal de los Menores, y el § 7.2 a su reglamento. Dicho número de § es el que figura en los laterales exteriores en la parte superior de las páginas, con lo que se ve o se encuentra de inmediato la ley que se está consultando; y también en las referencias de las voces del índice analítico, en las que el núm. de los arts. de cada ley va precedido (salvo en el CP) del núm del § correspondiente a la misma.

Por otra parte, como ya hemos hecho en ediciones anteriores, al añadir, en el índice sistemático que precede a cada texto legal, entre paréntesis el núm. de los arts. que contiene cada capítulo o sección, se le permite al usuario (sobre todo cuando el profesional del foro, el profesor o el estudiante tienen que realizar una exposición o informe oral) una visión inmediata de la numeración del articulado que corresponde a cada parte del código o texto legal, sin tener que ir a consultar abriendo el texto por la paginación o el orden de los caps. o seccs. de cada Título.

El último año ha sido, a diferencia de la gran mayoría de los anteriores, tranquilo en cuanto a modificaciones legislativas penales. Pero el Gobierno acaba de aprobar el 20-9-2013 un anteproyecto de LO de reforma del Código Penal, que por enésima vez ya desde la aprobación del vigente CP en noviembre de 1995 volverá a cambiar muy ampliamente el texto legal si la reforma llega a término; pero su tramitación parlamentaria requerirá todavía bastante tiempo, de modo que previsiblemente no se aprobará hasta bien entrado el año 2014. Si la reforma entra finalmente en vigor, a ella acomodaremos en su momento esta obra.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores, citados en la portada interior, su esforzado y minucioso trabajo en la preparación del Índice analítico. De modo especial manifestamos los demás autores nuestra gratitud a María Trapero por la inmensa y excelente labor de supervisión de la obra en esta y las anteriores ediciones. Y en la presente edición tenemos que reconocer además la valiosa colaboración de José-Zamyr Vega y Carmen Pérez-Sauquillo en la preparación de todos los textos legales.

Septiembre de 2013

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)
Javier de Vicente Remesal
José Manuel Paredes Castañón
Inés Olaizola Nogales
María A. Trapero Barreales (Supervis.)

ÍNDICE SISTEMÁTICO

ÍNDICE GENERAL

Nota a la 4.ª edición.....	7
Prólogo a la 3.ª edición	9
Nota a la 2.ª edición.....	11
Prólogo.....	13

CÓDIGO PENAL

§ 1. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.....	43
§ 2.1. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.....	281
§ 2.2. Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo	297

LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Parte general

§ 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 21 y 23).....	299
§ 4. Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva	305
§ 4.1 Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.....	315
§ 5. Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de la penas privativas de libertad y sustitución de penas.....	399
§ 6. Ley de 18 de junio de 1870, de Reglas para el ejercicio de la Gracia de Indulto.....	411
§ 7.1. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores.....	417
§ 7.2. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores .	461

§ 8.	Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.....	505
------	--	-----

Parte especial

§ 9.	Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del Contrabando.....	535
§ 10.	Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico del control de cambios (arts. 6 a 9).....	551
§ 11.	Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 135 a 153).	555
§ 12.	Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (arts. 41.4, 55.3, 58.2 y disp. adic. 2.ª)	561
§ 13.	Ley 209/1964, de 24 de diciembre, por la que establece la Ley penal y procesal, en materia de Navegación Aérea	563
§ 14.	Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998	583

Normativa Penitenciaria

§ 15.1.	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria	657
§ 15.2.	Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.....	681

Constitución

§ 16.	Constitución Española de 27 de diciembre de 1978	789
-------	--	-----

Índice analítico	835
-------------------------------	-----

ÍNDICES PARTICULARES

§ 1. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal	43
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	43
TÍTULO PRELIMINAR.	
<i>De las garantías penales y de la aplicación de la Ley penal (arts. 1 a 9).....</i>	47
LIBRO I.	
<i>Disposiciones generales sobre los delitos, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal</i>	49
TÍTULO I.	
<i>De la infracción penal</i>	49
CAPÍTULO I.	
De los delitos (arts. 10 a 18)	49
CAPÍTULO II.	
De las causas que eximen de la responsabilidad criminal (arts. 19 y 20).....	51
CAPÍTULO III.	
De las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal (art. 21).....	52
CAPÍTULO IV.	
De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal (art. 22)	52
CAPÍTULO V.	
De la circunstancia mixta de parentesco (art. 23)	53
CAPÍTULO VI.	
Disposiciones generales (arts. 24 a 26)	53
TÍTULO II.	
<i>De las personas criminalmente responsables de los delitos</i>	54
TÍTULO III.	
<i>De las penas</i>	57
CAPÍTULO I.	
De las penas, sus clases y efectos	57
Sección 1.ª <i>De las penas y sus clases (arts. 32 a 34)</i>	57
Sección 2.ª <i>De las penas privativas de libertad (arts. 35 a 38)</i>	59
Sección 3.ª <i>De las penas privativas de derechos (arts. 39 a 49)</i>	61
Sección 4.ª <i>De la pena de multa (arts. 50 a 53).....</i>	65
Sección 5.ª <i>De las penas accesorias (arts. 54 a 57).....</i>	66
Sección 6.ª <i>Disposiciones comunes (arts. 58 a 60)</i>	68
CAPÍTULO II.	
De la aplicación de las penas	69

Sección 1.ª <i>Reglas generales para la aplicación de las penas (arts. 61 a 72)</i>	69
Sección 2.ª <i>Reglas especiales para la aplicación de las penas (arts. 73 a 79)</i>	73
CAPÍTULO III.	
De las formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad y de la libertad condicional.....	76
Sección 1.ª <i>De la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad (arts. 80 a 87)</i>	76
Sección 2.ª <i>De la sustitución de las penas privativas de libertad (arts. 88 y 89)</i>	80
Sección 3.ª <i>De la libertad condicional (arts. 90 a 93)</i>	82
Sección 4.ª <i>Disposiciones comunes (art. 94 a 94 bis)</i>	86
TÍTULO IV.	
<i>De las medidas de seguridad</i>	86
CAPÍTULO I.	
De las medidas de seguridad en general (arts. 95 a 100).....	86
CAPÍTULO II.	
De la aplicación de las medidas de seguridad.....	89
Sección 1.ª <i>De las medidas privativas de libertad (arts. 101 a 104)</i>	89
Sección 2.ª <i>De las medidas no privativas de libertad (arts. 105 a 108)</i>	90
TÍTULO V.	
<i>De la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales</i>	92
CAPÍTULO I.	
De la responsabilidad civil y su extensión (arts. 109 a 115).....	92
CAPÍTULO II.	
De las personas civilmente responsables (arts. 116 a 122).....	93
CAPÍTULO III.	
De las costas procesales (arts. 123 y 124).....	96
CAPÍTULO IV.	
Del cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias (arts. 125 y 126).....	96
TÍTULO VI.	
<i>De las consecuencias accesorias (arts. 127 a 129)</i>	96
TÍTULO VII.	
<i>De la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos</i>	101
CAPÍTULO I.	
De las causas que extinguen la responsabilidad criminal (arts. 130 a 135).....	101
CAPÍTULO II.	
De la cancelación de antecedentes delictivos (arts. 136 y 137).....	104

LIBRO II.	
<i>Delitos y sus penas</i>	105
TÍTULO I.	
<i>Del homicidio y sus formas (arts. 138 a 143)</i>	105
TÍTULO II.	
<i>Del aborto (arts. 144 a 146)</i>	107
TÍTULO III.	
<i>De las lesiones (arts. 147 a 156 bis)</i>	108
TÍTULO IV.	
<i>De las lesiones al feto (arts. 157 y 158)</i>	112
TÍTULO V.	
<i>Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159 a 162)</i>	112
TÍTULO VI.	
<i>Delitos contra la libertad</i>	114
CAPÍTULO I.	
<i>De las detenciones ilegales y secuestros (arts. 163 a 168)</i>	114
CAPÍTULO II.	
<i>De las amenazas (arts. 169 a 171)</i>	115
CAPÍTULO III.	
<i>De las coacciones (art. 172)</i>	117
TÍTULO VII.	
<i>De las torturas y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173 a 177)</i>	119
TÍTULO VII BIS.	
<i>De la trata de seres humanos (art. 177 bis)</i>	121
TÍTULO VIII.	
<i>Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales</i>	122
CAPÍTULO I.	
<i>De las agresiones sexuales (arts. 178 a 180)</i>	122
CAPÍTULO II.	
<i>De los abusos sexuales (arts. 181 y 182)</i>	123
CAPÍTULO II BIS.	
<i>De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años (arts. 183 a 183 quater)</i>	124
CAPÍTULO III.	
<i>Del acoso sexual (art. 184)</i>	125
CAPÍTULO IV.	
<i>De los delitos de exhibicionismo y provocación sexual (arts. 185 y 186)</i>	126
CAPÍTULO V.	
<i>De los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores (arts. 187 a 190)</i>	126

CAPÍTULO VI. Disposiciones comunes a los capítulos anteriores (arts. 191 a 194)	130
TÍTULO IX. <i>De la omisión del deber de socorro (arts. 195 y 196)</i>	131
TÍTULO X. <i>Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio</i>	132
CAPÍTULO I. Del descubrimiento y revelación de secretos (arts. 197 a 201)	132
CAPÍTULO II. Del allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público (arts. 202 a 204)	134
TÍTULO XI. <i>Delitos contra el honor</i>	135
CAPÍTULO I. De la calumnia (arts. 205 a 207)	135
CAPÍTULO II. De la injuria (arts. 208 a 210)	135
CAPÍTULO III. Disposiciones Generales (arts. 211 a 216)	136
TÍTULO XII. <i>Delitos contra las relaciones familiares</i>	137
CAPÍTULO I. De los matrimonios ilegales (arts. 217 a 219)	137
CAPÍTULO II. De la suposición de parto y de la alteración de la paternidad, estado o condición del menor (arts. 220 a 222).....	138
CAPÍTULO III. De los delitos contra los derechos y deberes familiares	139
Sección 1.ª <i>Del quebrantamiento de los deberes de custodia y de la inducción de menores al abandono de domicilio (arts. 223 a 225)</i>	139
Sección 2.ª <i>De la sustracción de menores (art. 225 bis)</i>	140
Sección 3.ª <i>Del abandono de familia, menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección (arts. 226 a 233)</i>	140
TÍTULO XIII. <i>Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico</i>	142
CAPÍTULO I. De los hurtos (arts. 234 a 236).....	142
CAPÍTULO II. De los robos (arts. 237 a 242)	144
CAPÍTULO III. De la extorsión (art. 243)	145

CAPÍTULO IV.	
Del robo y hurto de uso de vehículos (art. 244).....	145
CAPÍTULO V.	
De la usurpación (arts. 245 a 247)	146
CAPÍTULO VI.	
De las defraudaciones	147
Sección 1.ª <i>De las estafas (arts. 248 a 251 bis)</i>	147
Sección 2.ª <i>De la administración desleal (arts. 252)</i>	148
Sección 2.ª bis <i>De la apropiación indebida (arts. 253 y 254)</i>	149
Sección 3.ª <i>De las defraudaciones de fluido eléctrico y análogas</i> <i>(arts. 255 y 256)</i>	149
CAPÍTULO VII.	
Frustración de la ejecución (arts. 257 a 258 ter)	150
CAPÍTULO VII bis.	
De las insolvencias punibles (arts. 259 a 261 bis)	151
CAPÍTULO VIII.	
De la alteración de precios en concursos y subastas públicas (art. 262)	154
CAPÍTULO IX.	
De los daños (arts. 263 a 267).....	154
CAPÍTULO X.	
Disposiciones comunes a los capítulos anteriores (arts. 268 y 269).....	157
CAPÍTULO XI.	
De los delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores	158
Sección 1.ª <i>De los delitos relativos a la propiedad intelectual</i> <i>(arts. 270 a 272)</i>	158
Sección 2.ª <i>De los delitos relativos a la propiedad industrial</i> <i>(arts. 273 a 277)</i>	160
Sección 3.ª <i>De los delitos relativos al mercado y a los consumidores</i> <i>(arts. 278 a 286)</i>	161
Sección 4.ª <i>Delitos de corrupción en los negocios (arts. 286 bis a 286 quater)</i>	164
Sección 5.ª <i>Disposiciones comunes a las secciones anteriores</i> <i>(arts. 287 y 288)</i>	166
CAPÍTULO XII.	
De la sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural (art. 289)	167
CAPÍTULO XIII.	
De los delitos societarios (arts. 290 a 297).....	167
CAPÍTULO XIV.	
De la receptación y otras conductas afines (arts. 298 a 304)	168
TÍTULO XIII BIS.	
<i>De los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos (arts. 304 bis y 304 ter)</i>	171
TÍTULO XIV.	
<i>De los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social (arts. 305 y 310 bis)</i>	172

TÍTULO XV.	
<i>De los delitos contra los derechos de los trabajadores (arts. 311 a 318)</i>	180
TÍTULO XV BIS.	
<i>Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (art. 318 bis)</i>	182
TÍTULO XVI.	
<i>De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente</i>	183
CAPÍTULO I.	
De los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo (arts. 319 y 320).....	183
CAPÍTULO II.	
De los delitos sobre el patrimonio histórico (arts. 321 a 324)	184
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (arts. 325 a 331)	185
CAPÍTULO IV.	
De los delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos (arts. 332 a 337)	187
CAPÍTULO V.	
Disposiciones comunes (arts. 338 a 340).....	190
TÍTULO XVII.	
<i>De los delitos contra la seguridad colectiva</i>	190
CAPÍTULO I.	
De los delitos de riesgo catastrófico.....	190
Sección 1.ª <i>De los delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes (arts. 341 a 345)</i>	190
Sección 2.ª <i>De los estragos (arts. 346 y 347)</i>	192
Sección 3.ª <i>De otros delitos de riesgo provocados por explosivos y otros agentes (arts. 348 a 350)</i>	192
CAPÍTULO II.	
De los incendios.....	193
Sección 1.ª <i>De los delitos de incendio (art. 351)</i>	193
Sección 2.ª <i>De los incendios forestales (arts. 352 a 355)</i>	194
Sección 3.ª <i>De los incendios en zonas no forestales (art. 356)</i>	195
Sección 4.ª <i>De los incendios en bienes propios (art. 357)</i>	195
Sección 5.ª <i>Disposiciones comunes (arts. 358 y 358 bis)</i>	195
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra la salud pública (arts. 359 a 378).....	195
CAPÍTULO IV.	
De los delitos contra la Seguridad Vial (arts. 379 a 385 ter).....	203
TÍTULO XVIII.	
<i>De las falsedades</i>	205

CAPÍTULO I.	
De la falsificación de moneda y efectos timbrados (arts. 386 a 389)	205
CAPÍTULO II.	
De las falsedades documentales	207
Sección 1.ª <i>De la falsificación de documentos públicos, oficiales y mercantiles y de los despachos transmitidos por servicios de telecomunicación (arts. 390 a 394)</i>	207
Sección 2.ª <i>De la falsificación de documentos privados (arts. 395 y 396)</i>	208
Sección 3.ª <i>De la falsificación de certificados (arts. 397 a 399)</i>	208
Sección 4.ª <i>De la falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje (art. 399 bis)</i>	209
CAPÍTULO III.	
Disposiciones generales (arts. 400 y 400 bis)	209
CAPÍTULO IV.	
De la usurpación del estado civil (art. 401)	210
CAPÍTULO V.	
De la usurpación de funciones públicas y del intrusismo (arts. 402 y 403)	210
TÍTULO XIX.	
<i>Delitos contra la Administración pública</i>	211
CAPÍTULO I.	
De la prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos (arts. 404 a 406)	211
CAPÍTULO II.	
Del abandono de destino y de la omisión del deber de perseguir delitos (arts. 407 a 409)	211
CAPÍTULO III.	
De la desobediencia y denegación de auxilio (arts. 410 a 412)	212
CAPÍTULO IV.	
De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos (arts. 413 a 418)	213
CAPÍTULO V.	
Del cohecho (arts. 419 a 427)	214
CAPÍTULO VI.	
Del tráfico de influencias (arts. 428 a 431)	217
CAPÍTULO VII.	
De la malversación (arts. 432 a 435)	218
CAPÍTULO VIII.	
De los fraudes y exacciones ilegales (arts. 436 a 438)	219
CAPÍTULO IX.	
De las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función (arts. 439 a 444)	220
CAPÍTULO X.	
Disposición común a los Capítulos anteriores (art. 445)	222

TÍTULO XIX BIS.	
<i>De los delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales (art. 445 bis)</i>	222
TÍTULO XX.	
<i>Delitos contra la Administración de Justicia</i>	222
CAPÍTULO I.	
De la prevaricación (arts. 446 a 449).....	222
CAPÍTULO II.	
De la omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución (art. 450).....	223
CAPÍTULO III.	
Del encubrimiento (arts. 451 a 454).....	223
CAPÍTULO IV.	
De la realización arbitraria del propio derecho (art. 455).....	224
CAPÍTULO V.	
De la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos (arts. 456 y 457).....	225
CAPÍTULO VI.	
Del falso testimonio (arts. 458 a 462).....	225
CAPÍTULO VII.	
De la obstrucción a la Justicia y la deslealtad profesional (arts. 463 a 467).....	226
CAPÍTULO VIII.	
Del quebrantamiento de condena (arts. 468 a 471).....	227
CAPÍTULO IX.	
De los delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional (art. 471 bis).....	228
TÍTULO XXI.	
<i>Delitos contra la Constitución</i>	229
CAPÍTULO I.	
Rebelión (arts. 472 a 484).....	229
CAPÍTULO II.	
Delitos contra la Corona (arts. 485 a 491).....	232
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.....	233
Sección 1.ª <i>Delitos contra las Instituciones del Estado (arts. 492 a 505)</i>	233
Sección 2.ª <i>De la usurpación de atribuciones (arts. 506 a 509)</i>	236
CAPÍTULO IV.	
De los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.....	237
Sección 1.ª <i>De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución (arts. 510 a 521 bis)</i>	237
Sección 2.ª <i>De los delitos contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos (arts. 522 a 526)</i>	241

Sección 3.ª <i>De los delitos contra el deber de cumplimiento de la prestación social sustitutoria (arts. 527 y 528)</i>	242
CAPÍTULO V.	
De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.....	243
Sección 1.ª <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la libertad individual (arts. 529 a 533)</i>	243
Sección 2.ª <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliar y demás garantías de la intimidad (arts. 534 a 536)</i>	244
Sección 3.ª <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra otros derechos individuales (arts. 537 a 542)</i>	244
CAPÍTULO VI.	
De los ultrajes a España (art. 543)	245
TÍTULO XXII.	
<i>Delitos contra el orden público</i>	246
CAPÍTULO I.	
Sedición (arts. 544 a 549)	246
CAPÍTULO II.	
De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia (arts. 550 a 556)	247
CAPÍTULO III.	
De los desórdenes públicos (arts. 557 a 561)	248
CAPÍTULO IV.	
Disposición común a los capítulos anteriores (art. 562)	250
CAPÍTULO V.	
De la tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos (arts. 563 a 570)	250
CAPÍTULO VI.	
De las organizaciones y grupos criminales (arts. 570 bis a 570 quater)	253
CAPÍTULO VII.	
De las organizaciones y grupos terroristas y de los delitos de terrorismo	254
Sección 1.ª <i>De las organizaciones y grupos terroristas (art. 571 y 572)</i>	254
Sección 2.ª <i>De los delitos de terrorismo (arts. 573 a 580)</i>	255
TÍTULO XXIII.	
<i>De los delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional</i>	260
CAPÍTULO I.	
Delitos de traición (arts. 581 a 588)	260
CAPÍTULO II.	
Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado (arts. 589 a 597)	262

CAPÍTULO III. Del descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la Defensa Nacional (arts. 598 a 604)	263
TÍTULO XXIV. <i>Delitos contra la Comunidad Internacional</i>	265
CAPÍTULO I. Delitos contra el Derecho de gentes (arts. 605 y 606)	265
CAPÍTULO II. Delitos de genocidio (art. 607).....	265
CAPÍTULO II BIS. De los delitos de lesa humanidad (art. 607 bis).....	266
CAPÍTULO III. De los delitos contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado (arts. 608 a 614 bis).....	267
CAPÍTULO IV. Disposiciones comunes (arts. 615 y 616 bis)	271
CAPÍTULO V. Delito de piratería (arts. 616 ter y 616 quater).....	272
 <i>LIBRO III.</i> <i>Faltas y sus penas (arts. 617 a 638) [derogado por DD única.1 LO 1/2015, de 30-2 (BOE 31-3)]</i>	
Disposiciones Adicionales.....	273
Disposiciones Transitorias	274
Disposición Derogatoria Única	276
Disposiciones Finales.....	277
 § 2.1. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo	281
Preámbulo	281
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Disposiciones generales (arts. 1 a 4).....</i>	285
TÍTULO I. <i>De la salud sexual y reproductiva</i>	286
CAPÍTULO I. Políticas públicas para la salud sexual y reproductiva (arts. 5 y 6).....	286
CAPÍTULO II. Medidas en el ámbito sanitario (arts. 7 y 8).....	287
CAPÍTULO III. Medidas en el ámbito educativo (arts. 9 y 10).....	288

CAPÍTULO IV. Estrategia de salud sexual y reproductiva (art. 11)	288
TÍTULO II. <i>De la interrupción voluntaria del embarazo</i>	289
CAPÍTULO I.....	289
CAPÍTULO II.....	291
Disposiciones adicionales	293
Disposición Derogatoria única	294
Disposiciones Finales.....	294
§ 2.2. Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo	297

LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Parte general

§ 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 21 y 23)	299
LIBRO I. <i>De la extensión y límites de la jurisdicción y de la planta y organización de los juzgados y tribunales</i>	299
TÍTULO I. <i>De la extensión y límites de la jurisdicción (arts. 21 y 23)</i>	299
§ 4. Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva	305
Preámbulo	305
Artículos 1 a 22	307
Disposición Derogatoria única	314
Disposición Transitoria única.....	314
§ 4.1 Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea	315
Preámbulo	315
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Régimen general del reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea (arts. 1 a 6)</i>	322
TÍTULO I. <i>Régimen general de la transmisión, el reconocimiento y la ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo en la Unión Europea</i>	324
CAPÍTULO I. Transmisión por las autoridades judiciales españolas de instrumentos de reconocimiento mutuo (arts. 7 a 15)	324

CAPÍTULO II.	
Reconocimiento y ejecución por las autoridades judiciales españolas de instrumentos de reconocimiento mutuo.....	327
Sección 1.ª <i>Disposiciones generales (arts. 16 a 28)</i>	327
Sección 2.ª <i>Denegación del reconocimiento o de la ejecución de un instrumento de reconocimiento mutuo (arts. 29 a 33)</i>	332
TÍTULO II.	
<i>Orden europea de detención y entrega</i>	334
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 34 a 36)	334
CAPÍTULO II.	
Emisión y transmisión de una orden europea de detención y entrega (arts. 37 a 46).....	335
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una orden europea de detención y entrega (arts. 47 a 59).....	337
CAPÍTULO IV.	
Otras disposiciones (arts. 60 a 62).....	343
TÍTULO III.	
<i>Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad</i>	345
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 63 a 64)	345
CAPÍTULO II.	
Transmisión de una resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad (arts. 65 a 76).....	346
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad (arts. 77 a 91).....	349
CAPÍTULO IV.	
Otras disposiciones (art. 92)	354
TÍTULO IV.	
<i>Resolución de libertad vigilada</i>	355
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 93 a 95)	355
CAPÍTULO II.	
Transmisión de una resolución de libertad vigilada (arts. 96 a 100).....	356
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una resolución de libertad vigilada (arts. 101 a 108).....	358
TÍTULO V.	
<i>Resoluciones sobre medidas alternativas a la prisión provisional</i>	361
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 109 a 111)	361

CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución sobre medidas alternativas a la prisión provisional (arts. 112 a 120)	362
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución sobre medidas alternativas a la prisión provisional (arts. 121 a 129)	365
TÍTULO VI. <i>Orden europea de protección</i>	368
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 130 a 132)	368
CAPÍTULO II. Emisión y Transmisión de una orden europea de protección (arts. 133 a 137).....	369
CAPÍTULO III. Ejecución de una orden europea de protección (arts. 138 a 142).....	371
TÍTULO VII. <i>Resolución de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas</i>	373
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 143 a 144)	373
CAPÍTULO II. Emisión y transmisión de una resolución de embargo preventivo de bienes y de asegura- miento de pruebas (arts. 145 a 149).....	374
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas (arts. 150 a 156)	375
TÍTULO VIII. <i>Resoluciones de decomiso</i>	377
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 157 a 158)	377
CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución de decomiso (arts. 159 a 165).....	378
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución de decomiso (arts. 166 a 172).....	381
TÍTULO IX. <i>Resoluciones por las que se imponen sanciones pecuniarias</i>	384
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 173 a 175)	384
CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria (arts. 176 a 179)	385
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria (arts. 180 a 185)	386

TÍTULO X.	
<i>Exhorto europeo de obtención de pruebas</i>	388
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 186 a 188)	388
CAPÍTULO II.	
Emisión y transmisión de un exhorto europeo de obtención de pruebas (arts. 189 a 194)	390
CAPÍTULO III.	
Ejecución de un exhorto europeo de obtención de pruebas (arts. 195 a 200)	392
Disposiciones Adicionales.....	395
Disposiciones Transitorias	396
Disposición Derogatoria única	396
Disposiciones Finales.....	397
§ 5. Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de la penas privativas de libertad y sustitución de penas	399
Exposición de motivos	399
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 1 y 2).....	401
CAPÍTULO II.	
Del cumplimiento de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad (arts. 3 a 11)	402
CAPÍTULO III.	
Del cumplimiento de la pena de localización permanente en centro penitenciario (arts. 12 y 13).....	404
CAPÍTULO IV.	
De la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y de la sustitución de penas (arts. 14 a 19).....	406
CAPÍTULO V.	
Del cumplimiento de medidas de seguridad competencia de la administración penitenciaria (arts. 20 a 23).....	407
Sección 1.ª. <i>Medidas de seguridad privativas de libertad (art. 20 a 22)</i>	407
Sección 2.ª. <i>Libertad vigilada posterior al cumplimiento de la pena privativa de libertad (art. 23)</i>	407
CAPÍTULO VI.	
Disposiciones comunes (arts. 24 a 27)	408
Disposición Derogatoria única	409
Disposiciones Finales.....	409

§ 6. Ley de 18 de junio de 1870, de Reglas para el ejercicio de la Gracia de Indulto	411
CAPÍTULO I. De los que pueden ser indultados (arts. 1 a 3)	411
CAPÍTULO II. De las clases y efectos del indulto (arts. 4 a 18)	412
CAPÍTULO III. Del procedimiento para solicitar y conceder la gracia de indulto (arts. 12 y 13).....	414
Disposición Adicional	416
§ 7.1. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores	417
Exposición de motivos	417
TÍTULO PRELIMINAR (art. 1)	423
TÍTULO I. <i>Del ámbito de aplicación de la Ley (arts. 2 a 6)</i>	423
TÍTULO II. <i>De las medidas (arts. 7 a 15)</i>	425
TÍTULO III. <i>De la instrucción del procedimiento</i>	432
CAPÍTULO I. Reglas generales (arts. 16 a 27).....	432
CAPÍTULO II. De las medidas cautelares (arts. 28 y 29)	438
CAPÍTULO III. De la conclusión de la instrucción (art. 30).....	439
TÍTULO IV. <i>De la fase de audiencia (arts. 31 a 37)</i>	439
TÍTULO V. <i>De la sentencia (arts. 38 a 40)</i>	442
TÍTULO VI. <i>Del régimen de recursos (arts. 41 y 42)</i>	443
TÍTULO VII. <i>De la ejecución de las medidas</i>	445
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 43 a 45)	445
CAPÍTULO II. Reglas para la ejecución de las medidas (arts. 46 a 53).....	446

CAPÍTULO III.	
Reglas especiales para la ejecución de las medidas privativas de libertad (arts. 54 a 60).....	450
TÍTULO VIII.	
<i>De la responsabilidad civil (arts. 61 a 64)</i>	454
Disposiciones Adicionales.....	455
Disposición Transitoria única.....	456
Disposiciones Finales.....	457
§ 7.2. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores	
	461
Artículo único. Aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.....	463
Disposición Adicional única.....	463
Disposición Final única.....	463
Reglamento de la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad penal de los Menores.....	463
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (art. 1).....	463
CAPÍTULO II.	
De la actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico (arts. 2 a 5).....	464
CAPÍTULO III.	
De las reglas para la ejecución de las medidas.....	468
Sección 1.ª <i>Reglas comunes para la ejecución de las medidas (arts. 6 a 15)</i>	468
Sección 2.ª <i>Reglas específicas para la ejecución de determinadas medidas no privativas de libertad (arts. 16 a 22)</i>	475
Sección 3.ª <i>Reglas específicas para la ejecución de las medidas privativas de libertad (arts. 23 a 58)</i>	478
CAPÍTULO IV.	
Del régimen disciplinario de los centros (arts. 59 a 85).....	495
Disposición Adicional única.....	503
§ 8. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito	
	505
Preámbulo.....	505
TÍTULO PRELIMINAR.	
<i>Disposiciones generales (arts. 1 a 3)</i>	511
TÍTULO I.	
<i>Derechos básicos (arts. 4 a 10)</i>	512
TÍTULO II.	
<i>Participación de la víctima en el proceso penal (arts. 11 a 18)</i>	515

TÍTULO III. <i>Protección de las víctimas (arts- 19 a 26)</i>	518
TÍTULO IV. <i>Disposiciones comunes</i>	522
CAPÍTULO I Oficinas de Asistencia a las Víctimas (arts. 27 a 29)	522
CAPÍTULO II Formación (arts. 30 a 31)	523
CAPÍTULO III. Cooperación y buenas prácticas (arts. 32 a 34).....	524
CAPÍTULO IV. Obligación de reembolso (art. 35)	524
Disposiciones Adicionales.....	524
Disposición Transitoria única.....	525
Disposición Derogatoria única	525
Disposiciones Finales.....	525

Parte especial

§ 9. Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del Contrabando	535
Exposición de Motivos.....	535
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Disposiciones generales (art. 1)</i>	537
TÍTULO I. <i>Delito de contrabando (arts. 2 a 10)</i>	539
TÍTULO II. <i>Infracciones administrativas de contrabando (arts. 11 a 16)</i>	544
Disposiciones Adicionales.....	548
Disposición Transitoria única.....	549
Disposición Derogatoria única	549
Disposiciones Finales.....	550
§ 10. Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico del control de cambios (arts. 6 a 9)	551
CAPÍTULO II. Delitos monetarios (arts. 6 a 9)	551
§ 11. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 135 a 153)	555

TÍTULO PRIMERO.	
<i>Disposiciones comunes para las elecciones por sufragio universal directo [...]</i>	555
CAPÍTULO VIII.	
Delitos e infracciones electorales.....	555
Sección 1.ª <i>Disposiciones generales (arts. 135 a 138)</i>	555
Sección 2.ª <i>Delitos electorales (arts. 139 a 150)</i>	556
Sección 3.ª <i>Procedimiento judicial (arts. 151 y 152)</i>	560
Sección 4.ª <i>Infracciones electorales (art. 153)</i>	560
§ 12. Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado	
(arts. 41.4, 55.3, 58.2 y disp. adic. 2.ª)	561
CAPÍTULO III.	
Del procedimiento para las causas ante el Tribunal del Jurado	561
Sección 4.ª <i>Constitución del Tribunal del Jurado (art. 41)</i>	561
CAPÍTULO IV.	
Del veredicto	561
Sección 2.ª <i>Deliberación y veredicto (arts. 55 y 58)</i>	561
Disposiciones Adicionales.....	562
§ 13. Ley 209/1964, de 24 de diciembre, por la que establece la Ley penal	
y procesal, en materia de Navegación Aérea	563
LIBRO PRIMERO.	
<i>Disposiciones penales</i>	564
TÍTULO I.	
<i>Disposiciones generales (arts. 1 a 12)</i>	564
TÍTULO II.	
<i>De los delitos</i>	567
CAPÍTULO I.	
Delitos contra la seguridad de la aeronave (arts. 13 a 19).....	567
CAPÍTULO II.	
Delitos contra el tráfico aéreo	568
Sección 1.ª <i>Sedición (arts. 20 a 27)</i>	568
Sección 2.ª <i>Abandono de la aeronave y del servicio (arts. 28 a 34)</i>	570
Sección 3.ª <i>De otros delitos contra el tráfico aéreo (arts. 35 a 38)</i>	571
CAPÍTULO III.	
Delitos contra el Derecho de gentes (arts. 39 a 44)	572
CAPÍTULO IV.	
Delitos contra la autoridad.....	573
Sección 1.ª <i>Insulto al mando (arts. 45 a 47)</i>	573
Sección 2.ª <i>Atentados y desacatos (art. 48)</i>	574
Sección 3.ª <i>Desobediencia (arts. 49 y 50)</i>	574

CAPÍTULO V.	
Abuso de autoridad y negligencia en el ejercicio del mando (arts. 51 a 53).....	574
CAPÍTULO VI.	
Delitos de falsedad (arts. 54 a 58)	575
CAPÍTULO VII.	
Delitos contra la propiedad.....	576
Sección 1.ª. Robo y hurto (arts. 59 a 61).....	576
Sección 2.ª. Daños (arts. 62 y 63).....	576
Sección 3.ª. Polizonaje (art. 64).....	577
CAPÍTULO VIII.	
Delitos de imprevisión, imprudencia o impericia en el tráfico aéreo (art. 65).....	577
TÍTULO III.	
<i>De las faltas</i>	578
CAPÍTULO I.	
Faltas contra la policía y seguridad de la navegación aérea (arts. 66 a 69)	578
CAPÍTULO II.	
Faltas contra la policía de aeropuertos (arts. 70 y 71).....	579
CAPÍTULO III.	
De otras faltas (arts. 72 a 75).....	579
LIBRO SEGUNDO.	
<i>De la jurisdicción penal en la navegación aérea</i>	580
TÍTULO ÚNICO	
<i>De la jurisdicción penal en la navegación aérea</i>	580
CAPÍTULO I.	
Competencia, organización y procedimientos (arts. 76 a 85)	580
CAPÍTULO II.	
Procedimiento para la corrección de las faltas (arts. 86 a 91).....	580
CAPÍTULO III.	
Del procedimiento para la imposición de medidas de seguridad (arts. 92 a 97)	581
Disposición Transitoria.....	581
Disposiciones Finales.....	581
§ 14. Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998	583
ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	583
Preámbulo	584
PARTE I. <i>Del establecimiento de la Corte (arts. 1 a 4)</i>	585
PARTE II. <i>De la competencia, la admisibilidad y el Derecho aplicable (arts. 5 a 21)</i>	586
PARTE III. <i>De los principios generales de Derecho penal (arts. 22 a 33)</i>	598
PARTE IV. <i>De la composición y administración de la Corte (arts. 34 a 52)</i>	602
PARTE V. <i>De la investigación y el enjuiciamiento (arts. 53 a 61)</i>	610
PARTE VI. <i>Del juicio (arts. 62 a 76)</i>	617

PARTE VII. <i>De las penas (arts. 77 a 80)</i>	625
PARTE VIII. <i>De la apelación y la revisión (arts. 81 a 85)</i>	626
PARTE IX. <i>De la cooperación internacional y la asistencia judicial (arts. 86 a 102)</i>	628
PARTE X. <i>De la ejecución de la pena (arts. 103 a 111)</i>	637
PARTE XI. <i>De la Asamblea de los Estados partes (art. 112)</i>	640
PARTE XII. <i>De la financiación (arts. 113 a 118)</i>	641
PARTE XIII. <i>Cláusulas finales (arts. 119 a 128)</i>	642
Anexo	646

Normativa penitenciaria

§ 15.1. Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria	657
TÍTULO PRELIMINAR (arts. 1 a 6).....	657
TÍTULO I. <i>De los establecimientos y medios materiales (arts. 7 a 14)</i>	658
TÍTULO II. <i>Del régimen penitenciario</i>	660
CAPÍTULO I. Organización general (arts. 15 a 25)	660
CAPÍTULO II. Trabajo (arts. 26 a 35)	663
CAPÍTULO III. Asistencia sanitaria (arts. 36 a 40)	665
CAPÍTULO IV. Regimen disciplinario (arts. 41 a 45).....	666
CAPÍTULO V. Recompensas (art. 46)	668
CAPÍTULO VI. Permisos de salida (arts. 47 a 48)	668
CAPÍTULO VII. Información, quejas y recursos (arts. 49 a 50).....	669
CAPÍTULO VIII. Comunicaciones y visitas (arts. 51 a 53).....	669
CAPÍTULO IX. Asistencia religiosa (art. 54).....	670
CAPÍTULO X. Instrucción y educación (arts. 55 a 58)	670
TÍTULO III. <i>Del tratamiento (arts. 59 a 72)</i>	671
TÍTULO IV. <i>De la asistencia pospenitenciaria (arts. 73 a 75)</i>	675

TÍTULO V.	
<i>Del Juez de Vigilancia (arts. 76 a 78)</i>	676
TÍTULO VI.	
<i>De los funcionarios (arts. 79 a 80)</i>	677
Disposiciones Transitorias.....	678
Disposiciones Finales.....	678
§ 15.2. Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario	681
Artículo único. Aprobación del Reglamento.	685
Disposiciones Adicionales.....	685
Disposiciones Transitorias.....	687
Disposición Derogatoria única.....	689
Disposición Final única.....	690
TÍTULO I.	
<i>Disposiciones generales</i>	690
CAPÍTULO I.	
Ámbito de aplicación y principios generales (arts. 1 a 3).....	690
CAPÍTULO II.	
De los derechos y deberes de los internos (arts. 4 a 5).....	691
CAPÍTULO III.	
Protección de los datos de carácter personal de los ficheros penitenciarios (arts. 6 a 9).....	693
CAPÍTULO IV.	
Establecimientos penitenciarios (arts. 10 a 14).....	694
TÍTULO II.	
<i>De la organización general</i>	695
CAPÍTULO I.	
Del ingreso en un establecimiento penitenciario (arts. 15 a 21).....	695
CAPÍTULO II.	
De la libertad y excarcelación.....	698
Sección 1.ª. <i>De los detenidos y presos (arts. 22 a 23)</i>	698
Sección 2.ª. <i>De los penados (arts. 24 a 29)</i>	699
Sección 3.ª <i>Certificación y ayudas a la excarcelación (art. 30)</i>	700
CAPÍTULO III.	
Conducciones y traslados.....	701
Sección 1.ª. <i>Competencias (arts. 31 a 32)</i>	701
Sección 2.ª. <i>Cumplimiento de las órdenes de autoridades judiciales y gubernativas (arts. 33 a 34)</i>	701
Sección 3.ª. <i>Desplazamientos a hospitales no penitenciarios (art. 35)</i>	702
Sección 4.ª. <i>Medios y forma de la conducción (arts. 36 a 38)</i>	702
Sección 5.ª. <i>Tiánstos e incidencias (arts. 39 a 40)</i>	703
CAPÍTULO IV.	
Relaciones con el exterior.....	703

Sección 1.ª. <i>Comunicaciones y visitas (arts. 41 a 49)</i>	703
Sección 2.ª. <i>Recepción de paquetes y encargos (arts. 50 a 51)</i>	708
CAPÍTULO V. Información, quejas y recursos (arts. 52 a 54).....	709
CAPÍTULO VI. Participación de los internos en las actividades de los establecimientos (arts. 55 a 61).....	710
CAPÍTULO VII. De la participación y colaboración de las Organizaciones no gubernamentales (art. 62).....	712
CAPÍTULO VIII. De la seguridad de los Establecimientos	713
Sección 1.ª. <i>Seguridad exterior (art. 63)</i>	713
Sección 2.ª. <i>Seguridad interior (arts. 64 a 71)</i>	713
Sección 3.ª. <i>Medios coercitivos (art. 72)</i>	715
TÍTULO III. <i>Del Régimen de los Establecimientos Penitenciarios</i>	716
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 73 a 75)	716
CAPÍTULO II. Régimen ordinario (arts. 76 a 79)	717
CAPÍTULO III. Régimen abierto (arts. 80 a 88).....	718
CAPÍTULO IV. Régimen cerrado (arts. 89 a 95).....	721
CAPÍTULO V. Régimen de preventivos (arts. 96 a 98).....	723
TÍTULO IV. <i>De la separación y clasificación de los internos</i>	724
CAPÍTULO I. Separación de los internos (art. 99).....	724
CAPÍTULO II. Clasificación de penados (arts. 100 a 109).....	724
TÍTULO V. <i>Del tratamiento penitenciario</i>	728
CAPÍTULO I. Criterios generales (arts. 110 a 112)	728
CAPÍTULO II. Programas de tratamiento (arts. 113 a 117)	729
CAPÍTULO III. Formación, cultura y deporte.....	731

Sección 1.ª. <i>Criterios generales (arts. 118 a 121)</i>	731
Sección 2.ª. <i>Enseñanza obligatoria (arts. 122 a 123)</i>	732
Sección 3.ª. <i>Otras enseñanzas (arts. 124 y 125)</i>	732
Sección 4.ª. <i>Medios personales y materiales (arts. 126 a 129)</i>	733
Sección 5.ª. <i>Formación profesional, sociocultural y deportiva (arts. 130 a 131)</i>	734
CAPÍTULO IV. Relación laboral especial penitenciaria.....	734
Sección 1.ª. <i>Criterios generales (arts. 132 a 133)</i>	734
CAPÍTULO V. Trabajos ocupacionales no productivos (art. 153)	735
TÍTULO VI. <i>De los permisos de salida</i>	736
CAPÍTULO I. Clases, duración y requisitos de los permisos (arts. 154 a 159)	736
CAPÍTULO II. Procedimiento de concesión (arts. 160 a 162).....	737
TÍTULO VII. <i>Formas especiales de ejecución</i>	738
CAPÍTULO I. Internamiento en un Centro de Inserción Social (arts. 163 a 164).....	738
CAPÍTULO II. Unidades Dependientes (arts. 165 a 167).....	739
CAPÍTULO III. Internamiento en un Establecimiento o Departamento Mixto (arts. 168 a 172)	740
CAPÍTULO IV. Internamiento en departamentos para jóvenes (arts. 173 a 177).....	741
CAPÍTULO V. Internamiento en Unidades de Madres (arts. 178 a 181)	742
CAPÍTULO VI. Cumplimiento en Unidades extrapenitenciarias (art. 182)	743
CAPÍTULO VII. Internamiento en un Establecimiento o Unidades Psiquiátricas penitenciarias (arts. 183 a 191).....	744
TÍTULO VIII. <i>De la libertad condicional y de los beneficios penitenciarios</i>	746
CAPÍTULO I. Libertad condicional (arts. 192 a 201).....	746
CAPÍTULO II. Beneficios penitenciarios (arts. 202 a 206).....	749
TÍTULO IX. <i>De las prestaciones de la Administración Penitenciaria</i>	750

CAPÍTULO I.	
Asistencia Sanitaria e Higiene	750
Sección 1.ª. <i>Asistencia sanitaria (arts. 207 a 220)</i>	750
Sección 2.ª. <i>Higiene y alimentación (arts. 221 a 226)</i>	754
CAPÍTULO II.	
Acción social penitenciaria (arts. 227 a 228)	755
CAPÍTULO III.	
Asistencia religiosa (art. 230)	756
TÍTULO X.	
<i>Del régimen disciplinario y de las recompensas</i>	757
CAPÍTULO I.	
Ámbito de aplicación y principios (arts. 231 a 232)	757
CAPÍTULO II.	
Determinación de las sanciones (arts. 233 a 239)	757
CAPÍTULO III.	
Procedimiento (arts. 240 a 251)	759
Sección 1.ª. <i>Iniciación (art. 241)</i>	759
Sección 2.ª. <i>Instrucción (arts. 242 a 245)</i>	760
Sección 3.ª. <i>Resolución (arts. 246 a 250)</i>	761
Sección 4.ª. <i>Procedimiento para faltas leves (art. 251)</i>	763
CAPÍTULO IV.	
Ejecución y cumplimiento de las sanciones (arts. 252 a 257)	763
CAPÍTULO V.	
Prescripción y cancelación (arts. 258 a 262).....	765
CAPÍTULO VI.	
Recompensas (arts. 263 a 264)	767
TÍTULO XI.	
<i>De la organización de los Centros penitenciarios</i>	767
CAPÍTULO I.	
Modelo organizativo de Centro penitenciario (arts. 265 a 269).....	767
CAPÍTULO II.	
Órganos colegiados	770
Sección 1.ª. <i>Consejo de dirección (arts. 270 a 271)</i>	770
Sección 2.ª. <i>Junta de tratamiento y equipos técnicos (arts. 272 a 275)</i>	771
Sección 3.ª. <i>Comisión disciplinaria (arts. 276 a 277)</i>	773
Sección 4.ª. <i>Junta Económico-Administrativa (arts. 278 a 279)</i>	774
CAPÍTULO III.	
Órganos unipersonales (arts. 280 a 286).....	775
TÍTULO XII.	
<i>Del régimen económico y administrativo de los Establecimientos penitenciarios</i>	778
CAPÍTULO I.	
Principios generales (arts. 287 a 294).....	778

CAPÍTULO II. Régimen patrimonial (arts. 295 a 297)	779
CAPÍTULO III. Gestión de economatos, cafeterías y cocinas (arts. 298 a 306)	780
CAPÍTULO IV. Gestión económico-administrativa de los gastos de alimentación (arts. 307 a 312)	782
CAPÍTULO V. Gestión económica del vestuario, equipo y utensilio de los internos (arts. 313 a 316)	783
CAPÍTULO VI. Custodia de los objetos de valor de los internos (arts. 317 a 318)	784
CAPÍTULO VII. Peculio de reclusos (arts. 319 a 324)	785
CAPÍTULO VIII. Normas relativas al Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (art. 325)	787
Constitución	
§ 16. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978	789
Preámbulo	789
TÍTULO PRELIMINAR (arts. 1 a 9)	790
TÍTULO I. <i>De los derechos y deberes fundamentales</i>	791
CAPÍTULO I. De los españoles y los extranjeros (arts. 11 a 13)	792
CAPÍTULO II. Derechos y libertades	792
Sección 1.ª. <i>De los derechos fundamentales y de las libertades públicas</i> (arts. 15 a 29)	793
Sección 2.ª. <i>De los derechos y deberes de los ciudadanos</i> (arts. 30 a 38)	796
CAPÍTULO III. De los principios rectores de la política social y económica (arts. 39 a 52)	798
CAPÍTULO IV. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53 y 54)	800
CAPÍTULO V. De la suspensión de los derechos y libertades (art. 55)	800
TÍTULO II. <i>De la Corona</i> (arts. 56 a 65)	801
TÍTULO III. <i>De las Cortes Generales</i>	803
CAPÍTULO I. De las Cámaras (arts. 66 a 80)	803

CAPÍTULO II.	
De la elaboración de las leyes (arts. 81 a 92).....	807
CAPÍTULO III.	
De los Tratados Internacionales (arts. 93 a 96).....	810
TÍTULO IV.	
<i>Del Gobierno y de la Administración (arts. 97 a 107).....</i>	811
TÍTULO V.	
<i>De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales (arts. 108 a 116).....</i>	813
TÍTULO VI.	
<i>Del Poder Judicial (arts. 117 a 127).....</i>	815
TÍTULO VII.	
<i>Economía y Hacienda (arts. 128 a 136).....</i>	817
TÍTULO VIII.	
<i>De la organización territorial del Estado.....</i>	820
CAPÍTULO I.	
Principios generales (arts. 137 a 139).....	820
CAPÍTULO II.	
De la Administración Local (arts. 140 a 142).....	820
CAPÍTULO III.	
De las Comunidades Autónomas (arts. 143 a 158).....	821
TÍTULO IX.	
<i>Del Tribunal Constitucional (arts. 159 a 165).....</i>	828
TÍTULO X.	
<i>De la reforma constitucional (arts. 166 a 169).....</i>	829
Disposiciones Adicionales.....	830
Disposiciones Transitorias.....	831
Disposición Derogatoria.....	833
Disposición Final.....	833
ÍNDICE ANALÍTICO.....	835

